**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 42º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**REPÚBLICA DE GUATEMALA**

 25 de enero de 2023

Gracias, Presidente.

Saludamos a la Delegación de la República de Guatemala y agradecemos su presentación.

Venezuela mantiene su preocupación por las múltiples y continuas violaciones a los derechos humanos en el país, como la discriminación estructural hacia pueblos indígenas y las personas LGBTI, víctimas también de la violencia.

Con espíritu constructivo, recomendamos a su Gobierno:

* Reforzar la cobertura de la seguridad social para que abarque plenamente los grupos vulnerables como las personas de edad y con discapacidad, con inversiones adecuadas para la atención en salud, empleo y el apoyo a los sectores más vulnerables.
* Aumentar el gasto público en educación y reforzar el sistema educativo nacional para que incluya plenamente a las niñas, las adolescentes y la población indígena, sin discriminación.
* Reformar el marco jurídico para el reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas, en especial su derecho a acceder y gestionar sus territorios de origen y recursos naturales, y a participar en la toma de decisiones en los asuntos que les conciernen.
* Tomar medidas más eficaces para enfrentar el aumento de la violencia doméstica, escolar y el castigo corporal. Crear políticas y programas nacionales orientados a proteger y erradicar la violencia, acoso y la violación sexual contra las mujeres, las niñas, las adolescentes, en especial las migrantes, y contra las personas LGBTI.

Muchas gracias. **(*Cotéjese al pronunciarse*)**